

PYME SOSTENIBILE 2025



AYUDAS SOSTENIBILIDAD

[Sede electrónica](#)
[Información web](#)

Objetivo

- Ayudas de Cámara Valencia para mejorar la competitividad mediante el impulso de la sostenibilidad, así como reactivar la economía en base a la sostenibilidad, poniendo en valor sus repercusiones económicas, sociales y medioambientales, y a la Agenda 2030.

Tipo de ayuda

- Fase 1: Asesoramiento sin coste para la empresa
- Fase 2: El importe máximo financiable es de 7.000 €, si bien las implantaciones pueden ser de mayor cantidad. El coste máximo subvencionable será del 60% de 7.000€ + 7% de costes indirectos asociados.

Plazos

- EJECUCIÓN: El plazo máximo para el desarrollo de la Fase II será de 6 meses.
- SOLICITUD: Del 21 de mayo al 15 de junio de 2025 a las 14h o hasta agotar presupuesto.

Beneficiarios

Pymes de la provincia de Valencia. Excluidas las comunidades de bienes, sociedades civiles, así como las uniones temporales de empresas, asociaciones, fundaciones y, en general, las entidades sin ánimo de lucro.

REQUISITOS

- Facturación mínima de 100.000€ en el último año.
- Estar al corriente de pagos de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Cumplir la norma de minimis.
- Estar dado de alta en el Censo del IAE.
- No encontrarse incurso en las prohibiciones

Fases

- **Fase 1: Diagnóstico asistido en Sostenibilidad**
 - Diagnóstico que permitirá a las empresas conocer su nivel de desarrollo sostenible y sus posibilidades de mejora mediante el estudio de:
 - Huella de carbono
 - Eficiencia energética
 - Economía Circular
 - Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **Fase 2: Implantación de Soluciones Sostenibles**
 - Las pymes recibirán apoyo económico para poner en marcha el plan de Implantación pudiendo elegir al proveedor que las empresas consideren.

**Este documento es meramente informativo y carece de validez legal. Se recomienda consultar la normativa de cada línea de ayudas.*